



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-11357892-GDEBA-DDDPPMDCGP - Designación Pilar SANZ y Fernando Daniel MANTELLI

VISTO el EX-2024-11357892-GDEBA-DDDPPMDCGP, mediante el cual se propicia la limitación y designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 77/2020 se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, modificada por los Decretos N° 510/2021, N° 53/2022, y N° 206/2024;

Que se propicia la limitación, a partir del 1° de abril de 2024, de Pilar SANZ, en el cargo de Directora de Intervención Social en la Emergencia, dependiente de la Dirección Provincial de Atención Inmediata, en la órbita de la Subsecretaría de Organización Comunitaria del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, en el que había sido designada por la RESO-2024-314-GDEBA-MDCGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que no registra Sumarios Administrativos pendientes de resolución;

Que se impulsa la designación, a partir del 1° de abril de 2024, de Pilar SANZ, en el cargo de Directora de Asistencia Social Directa, y de Fernando Daniel MANTELLI, en el cargo de Director de Intervención Social en la Emergencia, dependientes de la Dirección Provincial de Atención Inmediata, en la órbita de la Subsecretaría de Organización Comunitaria del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, quienes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que mediante la modificación de la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad aprobada mediante el Decreto N° 206/2024 se establece

el cargo de Director/a de Asistencia Social Directa, determinándose por lo expuesto la vacancia del mismo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.18, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Subsecretaría de Organización Comunitaria, Dirección Provincial de Atención Inmediata, a partir del 1° de abril de 2024, la designación de Pilar SANZ (DNI N° 40.551.609 – Clase 1997), en el cargo de Directora de Intervención Social en la Emergencia, en el que fuera designada mediante RESO-2024-314-GDEBA-MDCGP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.18, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Subsecretaría de Organización Comunitaria, Dirección Provincial de Atención Inmediata, a partir del 1° de abril de 2024, a Pilar SANZ (DNI N° 40.551.609 – Clase 1997), en el cargo de Directora de Asistencia Social Directa, y a Fernando Daniel MANTELLI (DNI N° 27.330.540 – Clase 1979), en el cargo de Director de Intervención Social en la Emergencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

